

Pensilvania - Caldas, 02 de enero de 2026.

Señor:

HECTOR ORLANDO CARMONA CHIVIRI.

Manizales – Caldas.

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA EN CONTRATACIÓN.

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito y de manera respetuosa me permito extenderle la invitación para que presente propuesta a la **UNION PROMOTORA DE VALOR S.A.S.**, con el fin de proceder a suscribir contrato de Prestación de Servicios bajo la modalidad de contratación directa según lo contemplado en el literal F del Artículo 16 del Acuerdo Número 001 de 2021 proferido por la junta Directiva.

OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA EMPRESA A ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO EL SOFTWARE DENOMINADO "SISTEMA INTEGRADO FINANCIERO LANDOSOFT".
VALOR	SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TE (\$6.500.000).
FORMA DE PAGO	Serán cancelados de la siguiente manera: dos pagos por la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 3.250.000) al finalizar el mes de junio, y el mes de diciembre, previa presentación de los documentos requeridos para el pago dentro de los cuales debe existir constancia expedida por el supervisor, de haberse cumplido a satisfacción con las obligaciones antes mencionadas.
DURACIÓN	Desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Entregar a título de arrendamiento a la EMPRESA el software denominado "SISTEMA INTEGRADO FINANCIERO LANDOSOFT". 2. Garantizar como mínimo el funcionamiento para cuatro (04) usuarios de la empresa que puedan generar información desde los diferentes roles del software. 3. Garantizar el correcto funcionamiento del Sistema Integrado en todo el transcurso del presente contrato y su reparación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la ocurrencia de las fallas. 4. Brindar asesoría y soporte técnico permanente en la operación de cada uno de los módulos contabilidad, presupuesto, tesorería y nómina. 5. Presentar informes de las actividades realizadas y además realizar

NIT: 901481793

✉ updevalorsas@gmail.com

☎ 322 649 8017

📍 Calle 5 N° 5- 54, segundo piso
Pensilvania, Caldas

Código: 001- 2026-ARRENDAMIENTO

	los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos profesionales. 6. Garantizar la seguridad de los datos e información que sean cargadas a través de la plataforma.
REQUISITOS	• Propuesta. • Copia de la Cedula de ciudadanía. • Copia del Rut. • Formato único de hoja de vida. • Certificado de antecedentes Fiscales. • Certificado de antecedentes Disciplinarios. • Certificado de antecedentes Judiciales. • Certificado Sistema Nacional de Medidas Correctivas. • Declaración juramentada de bienes y rentas actualizada. • Certificados de estudios. • Tarjeta profesional. • Experiencia. • Deberá realizar el pago mensual de la seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos), mínimo sobre el 40% del valor mensual de la prestación del servicio.
AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL	Si resuelve presentar propuesta tenga en cuenta lo siguiente por tratarse de un contrato de prestación de servicios técnicos el CONTRATISTA no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a la pactada en el contrato expresamente por prestación de servicios así mismo el contratista deberá acreditar como condición para que se efectúe el pago que por su propia cuenta y riesgo estará afiliado a los sistemas de seguridad social integral en especial a salud y pensión en forma obligatoria y a riesgos profesionales en forma voluntaria según lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con lo previsto en el decreto 1703 de 2003 y decreto 510 de 2003 y 2800 de 2005.
EXIGIBILIDAD DE GARANTIAS	La UNION PROMOTORA DE VALOR S.A.S en atención a la naturaleza, al valor y la forma de pago de la presente contratación directa, hará uso de la facultad que le otorga el artículo 30 del Manual de Contratación, razón por la cual se abstendrá de solicitar al CONTRATISTA la garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.

Yon Freider Castrillon Yepes
YON FREIDER CASTRILLON YEPES.
 GERENTE.

Elaboró: Luis Javier Osorio Tirado. Asesor Jurídico Externo.

NIT: 901481793

✉ updevalorsas@gmail.com

☎ 322 649 8017

📍 Calle 5 N° 5- 54, segundo piso
 Pensilvania, Caldas

Código: 001-- 2026 ARRENDAMIENTO

Página 2